



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/08/18

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/08/18, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe N° UAI/AC/08/17, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de Diciembre de 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo es emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de la implantación de las recomendaciones contenidas en Informe N° UAI/AC/08/2017 relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA, al 31 de diciembre de 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, determinando lo siguiente:

- El grado de implantación de las recomendaciones de acuerdo a cronograma correspondiente y normas vigente.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan validez suficiente.

El objeto de la evaluación constituye el Informe N° UAI/AC/08/2017 correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA, al 31 de diciembre de 2016, los formatos A y B relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones del informe de referencia, los documentos y las operaciones ejecutadas por la entidad relacionada con el sistema contable y con el objetivo de la evaluación de seguimiento considerando la fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuado a la fecha de evaluación el análisis, revisión y evaluación de veinte nueve (29) recomendaciones de control interno y dos (2) generales emitidas en el Informe UAI/AC/08/17, como la documentación proporcionada por la entidad para establecer el cumplimiento o no, considerando el Formato B relativo a la información sobre el cronograma de implantación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones han sido expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones Cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/08/18

- B. Recomendaciones No Cumplidas: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad, en estas recomendaciones se identificó las causas de la falta de cumplimiento.
- C. Recomendaciones No Aplicables: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.

A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1. Reexpresión inadecuada de saldos de la gestión 2015 en los Estados Financieros Comparativos (R01)
- 2.4. Mala apropiación de registro de imputación presupuestaria (R04)
- 2.5. La compra de materiales y suministros fueron realizados sin tomar en cuenta los cálculos de precios referenciales (R05)
- 2.6. La Comisión de Calificación de procesos de contratación no apropia correctamente el termino Sub-Sanable (R06)
- 2.7. Ausencia de políticas y procedimientos para la administración del stock en almacenes (R07)
- 2.11. Retraso en la publicación de los Formularios 200 y 500 al Sistema de Contrataciones Estatales SICOES (R12).
- 2.12. No se evidenciaron los documentos de propiedad de algunos Activos Fijos (Activos Intangibles) (R13)
- 2.13. Existencia de valores municipales sin movimientos, "stockeados" y carecen de correlatividad por problemas de imprenta (R15)
- 2.15. Ingresos que no se devengaron en la gestión correspondiente por concepto de tasas de alumbrado público (R17) y (R18)
- 2.16. Observaciones relativas al servicio de transporte Waynabus (R19), (R20), (R21) y (R22).
- 2.17. Cálculo inadecuado del Bono de antigüedad (R23)
- 2.19. Pago de sueldos a personal que no cuenta con marcados en el registro biométrico ni cuenta con exceptuado de marcado (R26)

Recomendaciones Generales (R30) y (R31)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/08/18

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2. Inconsistencia de saldos en el Balance General (R02)
- 2.3. Diferencias en saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar del GAMEA con respuestas de confirmaciones de saldos (R03).
- 2.13. Existencia de valores municipales sin movimientos, "stockeados" y carecen de correlatividad por problemas de imprenta (R14)
- 2.14. Demora en el registro de los ingresos (R16)
- 2.18. Pagos por concepto de beneficios sociales al personal eventual (Partida 121) que no tienen un fundamento legal (R24) y (R25).
- 2.21. Cálculo de la depreciación determinado inapropiadamente (R28) y (R29).

C. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.8. Discordancia entre disposiciones legales en el plazo de emisión, según Resoluciones Municipales, para expedir la orden de proceder (R8)
- 2.9. Asentamiento del muro en el coliseo de la zona Horizontes III (R9) y (R10).
- 2.10. Incumplimiento del artículo citado en el contrato de obras referente a fechas en las Planillas de Cierre y Planos As Built (R11)
- 2.20. No se adjunta el formulario de pago por aportes a las AFP's de algunos consultores en línea (R27)

CONCLUSION

Sobre el informe N° UAI/AC/08/17, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA al 31 de diciembre de 2016 y otros procedimientos y técnicas necesarias aplicables según las circunstancias con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. el presente trabajo se realizó considerando lo establecido el Formato A, "Aceptación e Implantación de Recomendaciones" y Formato B "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", siendo el periodo de evaluación la gestión 2017.

Como resultado de la evaluación realizada en el punto siete (7) "Resultados del Seguimiento", correspondiente al informe de Seguimiento, concluimos que veinte nueve (29) recomendaciones de control interno dos (2) recomendaciones generales del Informe N° UAI/AC/08/17, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/08/18

Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA al 31 de diciembre de 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017 dieciocho (18) recomendaciones fueron cumplidas, ocho (8) no fueron cumplidos, cinco (5) no son aplicables. Asimismo, la comisión de Auditoría realizará un nuevo seguimiento de acuerdo al numeral 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, respecto a las recomendaciones no cumplidas.

RESUMEN DE RECOMENDACIONES SEGÚN FORMATOS "A y B" (INFORMACION SOBRE IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES) DEL PRIMER SEGUIMIENTO UAI/SG/08/18

N° de Recomendación	Aceptación - Periodo de implantación Formato "A y B"		Conclusión		
	Formato "A"	Formato "B" fecha	Cumplida	No cumplida	No aplicable
R01	no		X		
R02	SI	31/12/2017		X	
R03	no			X	
R04	NO		X		
R05	no		X		
R06	no		X		
R07	si	31/12/2017	X		
R08	si	31/12/2017			X
R09	si	31/12/2017			X
R10	si	31/12/2017			X
R11	si	31/12/2017			X
R12	si	31/08/2017	X		
R13	no		X		
R14	si	31/12/2017		X	
R15	si	31/12/2017	X		
R16	si	31/12/2017		X	
R17	si	31/05/2017	X		
R18	si	31/05/2017	X		
R19	si	30/06/2017	X		
R20	si	30/06/2017	X		
R21	si	30/06/2017	X		
R22	si	31/03/2017	X		
R23	si	31/12/2017	X		
R24	si	30/06/2017		X	
R25	no			X	
R26	si	31/12/2017	X		
R27	si	31/12/2017			X
R28	no			X	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/SG/08/18

Nº de Recomendación	Aceptación - Periodo de implantación Formato "A y B"		Conclusión		
	Formato "A"	Formato "B" fecha	Cumplida	No cumplida	No aplicable
R29	no			X	
R30	SI	31/05/2017	X		
R31	SI	14/03/2017	X		

El Alto, Febrero de 2018